



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

POSADAS, 03 de Mayo de 2010

VISTO: El Expediente S01:0000276/2010 - Secretaría General de Extensión Universitaria. Declarar de Interés Cultural al Proyecto Audiovisual Chicas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Director / Productor Augusto GONZÁLEZ POLO funda su solicitud en la necesidad de contar con avales institucionales que respalden la presentación del mismo al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

QUE, destaca la importancia del acompañamiento para el crecimiento y el fortalecimiento en materia audiovisual en la Provincia. Como así también la expresión artística a través de un lenguaje poético lleno de connotaciones propias, aportando a la diversidad de la cual somos parte.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 004/10 obrante a fojas 11, sugiriendo declarar de Interés Cultural el mencionado Proyecto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2010 del Consejo Superior, llevada a cabo el día 21 de Abril de 2010.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- DECLARAR de Interés Cultural de la Universidad Nacional de Misiones al Proyecto Audiovisual Chicas del Director / Productor Augusto GONZÁLEZ POLO para la presentación del mismo al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

ARTICULO 2°- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 025/10

Dr. Esteban Antonio C. LOZINA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Ing. Aldo Luis CABALLERO
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones